

# APOYOS A ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES DESTACADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMECyT

## PRIMERA PROMOCIÓN 2024



CE: 205/F/067/24

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, de conformidad con lo establecido en los numerales 9, 11.1 y 11.2 de las Reglas de Operación del Programa Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECyT,

### CONVOCA

- A estudiantes inscritos en instituciones educativas públicas o privadas de nivel básico, medio superior, superior o posgrado de esta entidad, para que participen de manera presencial en eventos o concursos científicos o tecnológicos, estatales, nacionales o internacionales, dando a conocer a través de una ponencia o cartel los resultados de su proyecto de investigación científica o desarrollo tecnológico;
- A profesoras o profesores, investigadoras e investigadores que laboren en centros de investigación, instituciones educativas e instituciones públicas o privadas asentadas en el Estado de México, que cuenten con una acreditación para participar en un evento o concurso científico o tecnológico a nivel estatal, nacional o internacional; y
- A profesoras, profesores, investigadoras e investigadores que se desempeñen como asesoras o asesores de las y los estudiantes seleccionados o clasificados para participar de manera presencial en un evento o concurso científico o tecnológico.

### BASES

#### PRIMERA. Áreas del conocimiento

- Química
- Agroalimentaria
- Salud
- Automotriz
- Desarrollo de nuevos materiales y tecnología de plásticos
- Desarrollo sustentable
- Tecnologías de la información
- Ciencias sociales y humanidades

#### SEGUNDA. Apoyo

Participación en eventos o concursos científicos o tecnológicos de las y los estudiantes, profesoras y profesores, investigadoras e investigadores:

**Estudiantes:** apoyo monetario para que participen de manera presencial en eventos o concursos científicos o tecnológicos, estatales, nacionales o internacionales, dando a conocer, a través de una ponencia o cartel, los resultados de su proyecto de investigación científica o desarrollo tecnológico. En caso de presentar un proyecto elaborado en colaboración con más de un estudiante para participar de manera presencial en un evento científico o tecnológico, se otorgará apoyo monetario solo para un integrante. Los proyectos desarrollados en equipo que deseen participar de manera presencial en un concurso (olimpiada, feria, torneo o competencia), se apoyará máximo a 6 integrantes, dicha colaboración se tendrá que acreditar a través del documento oficial que emita la institución educativa postulante, en el cual mencionen el nombre de los colaboradores o integrantes del proyecto de investigación.

**Profesoras, profesores, investigadoras e investigadores:** apoyo monetario para que participen de manera presencial en eventos científicos o tecnológicos, estatales, nacionales o internacionales, dando a conocer, a través de una ponencia (modalidad oral), los resultados de su proyecto de investigación

científica o desarrollo tecnológico. Para el caso de proyectos elaborados en colaboración con otros investigadores, se otorgará apoyo monetario únicamente para un integrante, dicha colaboración se acreditará a través del documento oficial que emita la institución educativa postulante, en el cual se mencione el nombre de los colaboradores o integrantes del proyecto de investigación.

**Asistencia a eventos científicos o tecnológicos de profesoras, profesores, investigadoras e investigadores:** apoyo monetario para profesoras, profesores, investigadoras e investigadores que se desempeñen como asesoras o asesores de las y los estudiantes seleccionados o clasificados para participar de manera presencial en un evento o concurso científico o tecnológico.

#### TERCERA. Monto del apoyo

LUGAR DEL EVENTO	MONTO (moneda nacional)
Mismo lugar de residencia	\$2,000.00 M. N.
México Centro	\$6,500.00 M. N.
México Norte	\$8,000.00 M. N.
México Sur	\$8,000.00 M. N.
Cuba	\$9,500.00 M. N.
E.U.A	\$11,000.00 M. N.
Canadá	\$14,000.00 M. N.
Centroamérica	\$14,000.00 M. N.
Sudamérica	\$16,000.00 M. N.
Europa/Asia/Oceanía/África	\$30,000.00 M. N.

El apoyo monetario para una misma persona beneficiaria se otorgará máximo dos veces al año y para distintos proyectos de investigación, dando cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación y la convocatoria.

#### **CUARTA. Requisitos y documentos para aspirar al apoyo**

La solicitud de apoyo deberá realizarse con al menos 25 días hábiles previos al inicio del evento y máximo 60, a través del sistema en línea del Programa Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECyT disponible en el siguiente enlace:

<https://comecyt.edomex.gob.mx/apoyo-estudiantes-destacados> el cual se encontrará habilitado a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de marzo de 2024.

Las o los estudiantes, profesoras o profesores, investigadoras o investigadores deberán cumplir con la totalidad de los requisitos y documentos como se indica a continuación:

#### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

##### **Las y/o los estudiantes:**

- a) Habitar en el Estado de México y estar inscrita(o) en alguna institución educativa pública o privada de nivel básico, medio superior, superior o posgrado establecida en el Estado de México;
- b) Encontrarse sin adeudos o sanciones con el COMECyT;
- c) Ser postulada(o) por la institución educativa en la que se encuentre inscrita(o);
- d) Contar con un proyecto de investigación previamente inscrito y aceptado en un evento o concurso científico o tecnológico, quienes participen en una olimpiada deberán acreditar su inscripción y/o aceptación en la misma;
- e) Presentar y adjuntar la siguiente documentación:
  - Copia simple de CURP (formato actualizado);
  - Copia simple por ambos lados de la Identificación oficial vigente emitida por el Instituto Nacional Electoral, que contenga fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP) y domicilio en el Estado de México o pasaporte; en caso de presentar como identificación oficial el pasaporte, adjuntar constancia domiciliaria que acredite dirección en el Estado de México, expedida por la autoridad correspondiente a nombre de la persona solicitante,
  - En caso de ser menor de edad, presentar identificación con fotografía expedida por la institución donde realiza sus estudios del ciclo escolar en curso y copia simple de la identificación oficial vigente por ambos lados del padre, madre o tutor, que contenga fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP) y domicilio en el Estado de México;
  - Comprobante de domicilio: recibo de luz, agua o teléfono fijo, cualquiera de estos documentos debe tener una vigencia no mayor a tres meses, o predial, correspondiente al año en que se publique la convocatoria;
  - Cuando el evento o concurso se realice en el extranjero, deberán adjuntar copia simple del pasaporte y/o visa vigente, en su caso;
  - Carta de solicitud de apoyo (formato E);
  - Carta de postulación de la institución educativa (formato F);
  - Copia simple de la constancia de estudios actual (no mayor a tres meses) con la que acredite estar inscrito como alumno regular con promedio general mínimo de 8.0 en escala de 0 a 10;
  - Resumen en español del trabajo a presentar o exponer en el evento científico o tecnológico. Para el caso de olimpiadas, un resumen de la olimpiada y detalles de los exámenes a participar (formato J); y
  - Carta o correo de aceptación a nombre de la persona solicitante, emitida por el comité organizador del evento científico o tecnológico.

##### **Profesoras, profesores, investigadoras e investigadores:**

- a) Habitar en el Estado de México y laborar como profesora, profesor, investigadora o investigador en algún centro de investigación, institución educativa o institución pública o privada establecida en el Estado de México;
- b) Encontrarse sin adeudos o sanciones con el COMECyT;
- c) Ser postulada(o) por la institución en la que se encuentre laborando;
- d) Contar con un proyecto de investigación previamente inscrito y aceptado como ponencia (modalidad oral) en un evento o concurso científico o tecnológico;
- e) Presentar y adjuntar la siguiente documentación:
  - Copia simple de CURP (formato actualizado);
  - Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente emitida por el Instituto Nacional Electoral, que contenga fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP) y domicilio en el Estado de México o pasaporte. En caso de presentar como identificación oficial el pasaporte, adjuntar constancia domiciliaria que acredite residencia en el Estado de México, expedida por la autoridad correspondiente a nombre de la persona solicitante;
  - Comprobante de domicilio: recibo de luz, agua o teléfono fijo, cualquiera de estos documentos debe tener una vigencia no mayor a tres meses, o predial, correspondiente al año en que se publique la convocatoria;
  - Cuando el evento o concurso se realice en el extranjero, deberán adjuntar copia simple del pasaporte y/o visa vigente, en su caso;
  - Carta de solicitud de apoyo (formato G);
  - Carta de postulación de la institución de adscripción (formato H);
  - Constancia laboral actual (no mayor a tres meses emitida por la institución en la que se encuentre laborando, en hoja membretada y con sello de la misma);
  - Resumen en español del trabajo a presentar o exponer en el evento científico o tecnológico (formato J); y
  - Carta o correo de aceptación a nombre de la persona solicitante, emitida por el comité organizador del evento científico o tecnológico.

##### **Asistencia a eventos científicos o tecnológicos de profesoras o profesores, investigadoras e investigadores:**

- a) Habitar en el Estado de México y laborar como profesora, profesor, investigadora o investigador en algún centro de investigación, institución educativa o institución pública o privada establecida en el Estado de México;
- b) Encontrarse sin adeudos o sanciones con el COMECyT;
- c) Ser postulada(o) por la institución en la que se encuentre laborando;
- d) Contar con un proyecto de investigación previamente inscrito y aceptado en un evento o concurso científico o tecnológico;
- e) Presentar y adjuntar la siguiente documentación:
  - Copia simple de CURP (formato actualizado);
  - Copia simple de la identificación oficial vigente emitida por el Instituto Nacional Electoral, que contenga fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP) y domicilio en el Estado de México o pasaporte. En caso de presentar como identificación oficial el pasaporte, adjuntar constancia domiciliaria que acredite su residencia en el Estado de México, expedida por la autoridad correspondiente a nombre de la persona solicitante;

- Comprobante de domicilio: recibo de luz, agua o teléfono fijo, cualquiera de estos documentos con vigencia no mayor a tres meses, o predial, correspondiente al año en que se publique la convocatoria;
- Cuando el evento o concurso se realice en el extranjero, deberán adjuntar copia simple del pasaporte y/o visa vigente (si aplica);
- Carta de solicitud de apoyo (formato C);
- Carta de postulación de la institución de adscripción (formato D);
- Constancia laboral actual (no mayor a tres meses, emitida por la institución en la que se encuentre laborando, en hoja membretada y con sello de la misma);
- Resumen en español del trabajo a presentar o exponer en el evento científico o tecnológico (formato J); y
- Carta o correo de aceptación a nombre de la persona solicitante, emitida por el comité organizador del evento científico o tecnológico.

#### **QUINTA. Proceso de revisión, selección y evaluación**

La Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos (DICyFRH), a través del DAIC del COMECyT, es la responsable de llevar a cabo el proceso de revisión de documentos de las solicitudes, seleccionando a las que cumplan con los requisitos, criterios de selección y priorización, conforme lo establecido en los numerales 7.1.1.1, 7.1.1.2, 7.1.1.3.1 y 7.1.2 de las Reglas de Operación, así como lo establecido en la presente convocatoria.

#### **SEXTA. Publicación de resultados y entrega del apoyo económico**

La publicación de resultados se dará a conocer a partir del 19 de abril de 2024, a través de la página web del COMECyT:  
<https://comecyt.edomex.gob.mx/apoyo-estudiantes-destacados>

#### **SÉPTIMA. Vigencia de la convocatoria**

La presente convocatoria estará vigente para el registro de solicitudes del 22 de febrero al 13 de marzo de 2024.

#### **OCTAVA. Forma de entrega del apoyo monetario a la persona beneficiaria**

El COMECyT, a través de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, realizará el proceso de pago mediante transferencia interbancaria, previa notificación vía correo electrónico por parte de la DICyFRH.

La aprobación del otorgamiento del apoyo monetario será inapelable y no será sujeta de impugnación alguna.

#### **NOVENA. Del incumplimiento de las obligaciones**

Se considera como incumplimiento por parte de las personas beneficiarias, cuando incurran en alguno de los supuestos indicados en el numeral 7.1.7 y 7.1.8 de las Reglas de Operación.

#### **DÉCIMA. De las sanciones**

En caso de incumplimiento por parte de la persona beneficiaria, se procederá de acuerdo con lo establecido en los numerales 7.1.9 y 7.1.10 de las Reglas de Operación.

#### **DÉCIMA PRIMERA. Casos no previstos**

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la instancia normativa y, en su caso, publicados en la página web del COMECyT.

Todos los formatos a los que hace referencia la presente convocatoria podrán ser descargados de la siguiente página electrónica:

<https://comecyt.edomex.gob.mx/apoyo-estudiantes-destacados>

Para más información sobre la presente convocatoria, puede comunicarse a los teléfonos: 722 319 00 10 al 15 o al 800 813 26 28, extensiones: 132 y 117; o al correo electrónico:

[estudiantesprof.comecyt@edomex.gob.mx](mailto:estudiantesprof.comecyt@edomex.gob.mx)

El proceso de revisión, selección, evaluación, aprobación, derechos y obligaciones, deberá consultarse en las Reglas de Operación del Programa Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECyT, de la cual la presente convocatoria forma parte integral.

Toluca, Estado de México, 22 de febrero de 2024.

**CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**